

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDIAG CEIMM INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO CENTRO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS Y MOMOGRAFICAS S.A.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la resolución # 92.1.4.3.0013 publicada en el registro oficial # 44 del 13 de Octubre del año 1992 que se refiere a la Ley de Compañías y que establecen los requisitos que deben contener los informes de los administradores, y acuerdo con los estatutos sociales de la compañía, por lo que de conformidad con las obligaciones relacionadas al cargo que desempeño me permito presentar para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía IDIAG CEIMM S.A. mi informe sobre las actividades operativas, administrativas y financieras desarrolladas en el ejercicio económico por el año 2019, para lo cual pongo en consideración de ustedes para su revisión y aprobación los estados financieros y estado de resultado integral con sus respectivos anexos cortados a la fecha indicada, los mismos que evidencian la situación económica financiera de la compañía.

Como conocen la actividad de nuestra compañía está orientada al servicio de atención de pacientes que requieren exámenes de diagnósticos especializados por imágenes de ecografía y mamografías actividad que es desarrollada con profesionalismo por los médicos de nuestra institución, para que los colegas médicos tengan un diagnóstico acorde con la sintomatología que presentan los pacientes.

Debo manifestarles que se han realizado varios anticipos a la compañía Equimed para realizar la importación de varios repuestos para poner operativo el equipo de Mamografía, igualmente se siguen atendiendo las obligaciones con la compañía Equimed por la compra del ecógrafo y por la compra de transductores.

Seguimos atendiendo a los pacientes que tienen servicios de medicina prepagada con las compañías Mediken, Trasnmedical, Asistencia Médica, Farletza, Salud etc. Mediante las ordenes o cupones emitidas por las mismas para su atención

Los Valores de los exámenes de diagnósticos se mantienen y están de acorde con los valores de Diagosa, Intereco y el Centro de Imágenes de la Clínica Kennedy.

Bajo estos antecedentes en el periodo del año 2019 hemos facturado la suma de US\$ 221.623.00 lo que nos generó unos beneficios antes de participación de empleados e impuesto a la renta de US\$ 9.354.00

Debo manifestarles que mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, se declaró estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la pandemia del coronavirus y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, lo que ha producido un daño grave a la economía nacional e internacional

La pandemia del coronavirus, además del tremendo impacto en la salud de los ciudadanos de diferentes países del mundo, está generando una nueva crisis económica a nivel mundial (recesión, caída de los precios del petróleo, devaluación de las principales monedas, cierre de empresas, disminución de los ingresos, desempleo, caída de los indicadores de las Bolsas de valores.

El efecto coronavirus, afectará significativamente la situación financiera de las empresas, esta administración aun no evalúa los efectos de esta pandemia.

Reitero una vez más mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de la compañía ya que con el apoyo profesional de cada participante, esta administración ha podido cumplir con las metas propuestas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DR. EDUARDO BARRERA BLUM', written over the typed name.

DR. EDUARDO BARRERA BLUM
Gerente General
C.I. # 0906105903

Guayaquil, Mayo 20 del 2020